

**INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL
EJESA S.A
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Señores Accionistas:

A continuación pongo en su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2014:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

En relación a los objetivos previstos para el año 2014 se han cumplido en su mayoría.

Cabe destacar que se ha seguido renovando el equipo electrónico en los diferentes departamentos administrativos, así como continuado con el reemplazo de la maquinaria en el área de carpintería con el objeto de seguir fabricando los muebles que se utilizan en las diferentes oficinas de la Corporación.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2014, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 del 2014 hasta diciembre 31 del 2014, se llevaron a efecto las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 26 de marzo, donde se trataron puntos relacionados con la aprobación de los informes de los administradores y comisario, balances y gestión del año 2013; destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013; ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2013; definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2014; nombramiento de Comisario para el nuevo año.
- El 11 de junio, donde se trataron puntos relacionados con la aprobación para aumento de capital por capitalización de utilidades a ser tomadas de la cuenta contable denominada "Resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores",
- El 17 de noviembre, donde se trataron puntos relacionados con el nombramiento de Gerente General, Subgerente General y Presidente.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2014, dentro de los hechos extraordinarios que reportar en los ámbitos administrativo, laboral y legal, tenemos que conforme estipula el artículo 318 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías, la compañía EJESA S.A. excedió en el último cierre fiscal el USD \$ 1.000.000,00. Con este antecedente fue indispensable contratar el servicio de un Auditor Externo debidamente registrado en la Superintendencia de Compañías a fin de que efectúe el análisis e informe correspondiente al ejercicio fiscal 2014 pues deberemos presentar el referido Informe de Auditoría Externa en la Superintendencia de Compañías conforme manda la ley.

En el campo contable y financiero, se contrató un experto consultor en NIIF y se efectuó la implementación de las referidas normas, conforme lo requerido por la Superintendencia de Compañías para PYMES a nivel nacional.



En lo laboral, se continuó con la provisión de las jubilaciones patronales, para lo cual se contrató a un especialista en cálculos actuariales, quien efectuó el informe necesario, en base del cual se está realizando esta provisión.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El Balance de Resultados del Ejercicio 2014 es positivo, arroja valores similares en cuanto a utilidad, ventas, producción, gastos que el Ejercicio 2013.

Dichos resultados están confirmados por los estados financieros, los mismos que siendo revisados, cumplen con las normas contables exigidas y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y toda la normativa legal vigente.

Los gastos han sido estrictamente controlados con el objeto de cubrir los incrementos de salarios, servicios básicos y en general las obligaciones que la empresa mantiene.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

Respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, propongo destinarlas a resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

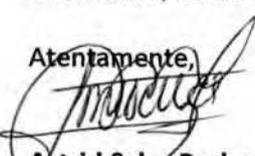
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:

Entre las recomendaciones que puedo sugerir a la Junta están:

- ✓ Seguir trabajando hasta lograr consolidar un equipo profesional de alto nivel en las áreas claves de la empresa por la importancia que tiene en las actividades de las empresas del grupo y, por los planes de desarrollar e implementar nuevos productos y servicios para ser comercializados en el mercado nacional.
- ✓ Seguir renovando el equipo electrónico al personal de EJE.
- ✓ Seguir realizando planes de mercadeo para las empresas del grupo con el objeto de lograr incrementar las ventas de las mismas.

Quito D.M., a 24 de febrero del 2015

Atentamente,


Astrid Salas Pacheco
Gerente General
EJESA S.A.